

INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de marzo 2017.

Estimados socios de la CIA, COTRAFUR S.A.

A continuación detallo el trabajo que he venido realizando, desde septiembre del 2017 hasta la fecha.

- En inicio de nuestra gestión como directivos se acudió varias veces al Banco Internacional, que es con la entidad que trabajamos, para validación y cambio de firmas, también se acudió al Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías para realizar el mismo proceso.
- Hicimos llegar a la CIA, RENOVIA de la ESPE, los documentos necesarios para poder licitar en dicha institución, se tuvo varias reuniones, dentro de las cuales quedamos como finalistas cuatro compañías para la licitación , entre ellas: TRANSTUVALL, UNION, LIBERTADORES Y COTRAFUR. Al final de realizar todo el proceso de licitación, finalmente nos dijeron que todo seguirá como antes, es decir quedando autorizado para trabajar dentro de la ESPE TRANSTUVALL, TRANSTURISNAL Y COTRAFUR.
- Preparamos nuestra primera asamblea extraordinaria como directivos, el 07 de octubre del 2017.
- También se realizó el acercamiento con la Sra. Gerente CALSIS EXPRESS, para que nos guíe en el proceso de quitarles las furgonetas que se encuentran fuera de la ESPE trabajando, luego de la conversación pertinente, llegamos a la conclusión que no podemos actuar como ellos, ya que nuestra compañía pertenece al Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo de ello, acudí al GAO de Rumiñahui, en la misma que corroboraron que no podemos realizar ninguna acción en contra de las furgonetas que se encuentran laborando en las afueras de la universidad, ya que no pertenecemos a Rumiñahui.
- También se trabajó en la cobranza de ANDEC, dicha empresa estaba adeudando a dos compañeros de casi siete meses de trabajo y no cancelaban en año y medio dichos haberes, se realizó viajes a la matriz que queda en el sector del Parque Industrial Sur de Quito, sin tener ningún resultado, por lo cual acudimos al ISSFA, se logró hablar con el director de dicha institución, luego de varias reuniones aceptaron la deuda y posteriormente se realizó el pago en el mes de diciembre del 2017.
- Se realizó cotizaciones de aceites, filtros, pastillas y mecánica en el Sur de Quito, tratando de buscar recurso que beneficie a la compañía, se ha propuesto en la reunión del 07 de octubre del 2017, pero lamentablemente no se ha podido realizar por el factor económico, ya que ha existido gastos de mayor prioridad.
- Además acudí a PETROEQUADOR para la licitación de sus recorridos, cuando al llegar me informaron que si podía dejar la documentación respectiva, pero ya había un ganador e iban a

trabajar con la misma compañía que estaba prestando sus servicios, ya que habían llegado a un acuerdo.

- Para el juicio que nos puso la Sra. Sandra Gualotuña, al Presidente, Gerente y Compañía, se tuvo que buscar respaldos para podernos defender de la persona antes mencionada, eso llevo bastante tiempo, pero finalmente lo conseguimos.
- También se realizó la capacitación en el TMAI con el Ing. Oscar Troya (Desarrollador del Sistema), y asistimos a la misma la Srita. Secretaria, el Sr. Contador y mi persona, dicha capacitación fue de sumo provecho, ya que hoy en día está funcionando el sistema en un 100% con sus módulos respectivos.
- En el mes de diciembre, también tuve una entrevista para sacar una cotización del Hosting de la compañía. El Sr. Christian Gallegos me acompañó en este proceso, el costo del Hosting mensual es de \$25.00, la idea de Hosting espera que también nos sirva en el proceso de matrículas en los colegios.
- Se licito al IESS en diciembre del 2017.
- Por otro lado, se ha tratado de vender el terreno de la compañía por varios medio, uno de ellos fue el de contratar a una empresa de bienes y raíces que realiza este trabajo, denominada GOLDMAN, se hablo con el Sr. Fabián Mena, fuimos a conocer el terreno con el Sr. Marcelo Olmedo, Ex Presidente de la compañía y en este momento está ya subido el terreno en la plataforma, existen dos potenciales compradores esperando que se venda pronto.
- Se realizó reuniones con el directorio, tratando los siguientes puntos:
 - Aprobación de viáticos para la reunión Nacional de la FENATEI en Tukan.
 - Elaboración de fundas de caramelos.
 - Aprobación del festejo navideño.
 - Pago de cupos en la Agencia Metropolitana de Tránsito.
 - Condonación de la deuda del Sr. Edison Gualumbá.

Nos reunimos el día martes 24 de octubre del 2017, el Sr. Presidente y mi persona para el proceso de selección de secretaria y contador.

- Me entreviste con el Sr. Carlos Lozada en el mes de diciembre que realizaron el pago de ANDEC, para el pago de las cuotas ordinarias y en si todas las obligaciones que tenía con la compañía, el mismo que me supo manifestar que había llegado a un acuerdo unos meses antes con la directiva anterior, para la condonación de la deuda de la compañía y el a cambio nos entrega el cupo que se encuentra en el proceso de recuperación en la Agencia Metropolitana de Tránsito y se espera que salga en algún momento, esta información corrobore con el Sr. Marcelo Olmedo Ex Presidente de la compañía, me supo manifestar que era verdad del convenio que habían llegado.
- He realizado bastantes visitas al SERCOP para tratar de conseguir trabajo, en una de esas visitas, me entreviste con un funcionario de la institución antes mencionada, convoque inmediatamente a una reunión a todos los socios que deseen catalogarse al SERCOP, obteniendo la respuesta de 16 compañeros, de los cuales las carpetas ya están ingresadas

al SERCOP y se espera que estemos habilitados de 15 a 20 días laborables, se estima en el mes de abril estar calificados para poder licitar.

➤ Además nos encontramos licitando a las siguientes instituciones:

- Plataforma del Sur
- Colegio Las Mercedes
- Colegio Franciscano San Andrés
- Colegio Terranova
- Colegio Intisana.

➤ Se ha consultado en la FENATEI a cerca del Plan Renova, que ya está en marcha, así como también la vida útil de dos años más de lo que actualmente tienen los vehículos, la FENATEI se encuentra trabajando en dicho tema, en la Agencia Nacional de Tránsito.

➤ Finalmente en la Súper Intendencia de Compañías, se realizó el trámite de aprobación de nuestra compañía, ya que estaba inhabilitada por la reforma a los artículos 419A y 419B de la ley de compañías, misma que se aprobó el 25 de enero del 2018, luego de consultar tanto al abogado como a la FENATEI, se logró finalizar el proceso y ahora ya estamos habilitados nuevamente.

➤ Se intentó igualar las cuotas ordinarias y fondos de ahorros vencidos de fechas anteriores a través de un acuerdo de pago, el mismo que dio los siguientes resultados hasta la fecha:

DEUDA POR COBRAR

\$9210,21 + \$754,00 Sr. Carlos Lozada (condonado) = \$ 9964,21

PAGAN POR ACUERDO DE PAGO

\$ 5603,14

POR COBRAR

\$9607,07

Hemos recaudado por acuerdos de pago el 60.83% de las deudas.

El valor total a recaudar hasta el año 2017 es: \$ 5814,93.

Atentamente,



Patricio Benítez



GERENTE GENERAL